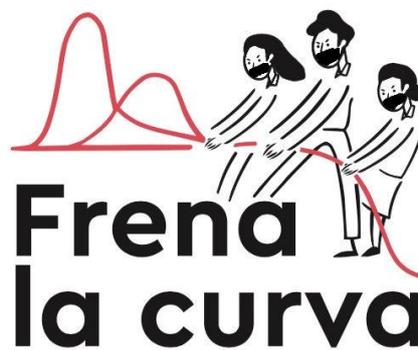


# SITUACIÓN EN ORANGE

Si días antes de Semana Santa comunicábamos que la curva de la incidencia del COVID-19 en Orange parecía aplanarse, a día de hoy observamos un ligero descenso en el número de nuevos casos de personas trabajadoras de la empresa afectadas por coronavirus. La tendencia parece ir en la dirección correcta, pero no hay que bajar la guardia, ya que en el último informe hay un repunte.

Los últimos datos en la empresa sobre la pandemia mundial de coronavirus permiten atisbar alguna luz al final del túnel, pero en cualquier caso todavía es demasiado pronto para saber si estamos ante un cambio definitivo de tendencia o no, sobre todo tras el incremento de casos confirmados este mismo jueves. La información, que en **CCOO** siempre damos debidamente verificada y contrastada, es la siguiente:

- **A día de hoy son 24 las compañeras y compañeros de Orange afectados por la enfermedad; hace un par de semanas comunicábamos que los casos ascendían a 31.** Hay además cuatro casos adicionales compatibles pendientes de confirmar y 40 empleados/as en cuarentena preventiva.
- En líneas generales, los afectados por coronavirus evolucionan adecuadamente y no muestran los síntomas más graves de la enfermedad. Desde aquí, volvemos a desearles una pronta recuperación y mucho, mucho ánimo. También expresamos nuestro dolor y pésame a quienes a causa de la pandemia sufren la pérdida de un ser querido.
- Una noticia esperanzadora es que **son ya 28 las personas trabajadoras en Orange (OSP, OSFI y Simyo) que han superado la enfermedad.** Recordamos que hace dos semanas eran solo cinco las recuperaciones.
- La práctica totalidad de la plantilla de Orange continúa teletrabajando desde sus casas tras más de un mes de confinamiento, con cifras estables semana tras semana: 1.495 personas teletrabajan por el cierre de colegios y 1.647 por teletrabajo excepcional. La situación en las plataformas de atención al cliente en Guadalajara y Oviedo también continúa sin cambios y con teletrabajo al 100 por 100; solo abren algunas tiendas propias de Orange. El contingente de trabajadores/as de áreas técnicas donde la Dirección considera esencial la prestación de servicios de manera presencial en las instalaciones de la empresa tampoco experimenta variaciones de calado, aunque sí un ligero incremento: 49 personas en Madrid (La Finca 24, Ulises 23, Palos 2) y tres en Barcelona (Garcilaso 2, Pedrosa 1).
- Cualquier problema relacionado con los equipos informáticos, portátiles, aplicaciones, permisos, contraseñas, etc. se canalizan a través del CAU y **se resuelven a distancia**, de manera telemática y, en casos complicados, incluso mediante mensajeros que se encargarán de trasladar el portátil para su arreglo o sustitución por otro ordenador (si estas en este último caso tienes que llamar al Servicio Amigo 980 donde te indicaran los pasos a seguir). Por tanto, si no formas parte de los equipos presenciales designados por la empresa, no hay que acudir al centro de trabajo.



Decimos al principio que la curva de contagios en Orange se había moderado en Semana Santa para emprender una incipiente bajada durante los últimos días, aunque los datos del jueves muestran un repunte de casos. Parece que las distintas acciones puestas en marcha para prevenir la enfermedad, tanto las tendentes a impulsar el confinamiento y el aislamiento, con restricciones al contacto y a la movilidad, como las relacionadas con la higiene (uso de mascarillas y guantes, geles desinfectantes, lavado frecuente de manos, etc.), podrían estar funcionando. Pero **en CCOO creemos que el teletrabajo global en Orange ha sido sin duda una de las medidas más acertadas y convenientes**. Hace ya más de un mes que teletrabajamos y la empresa sigue a pleno funcionamiento. Solo algunas labores comerciales están momentáneamente en suspenso, mientras la actividad principal sigue siendo asegurar el mejor servicio posible de telecomunicaciones para la ciudadanía en su conjunto, tarea en la que estamos comprometidos todas las trabajadoras y trabajadores de Orange.

En **CCOO** vamos analizando distintos escenarios a futuro (aún lejanos) para cuando dejemos atrás la pandemia y volvamos de nuevo a la normalidad. No obstante, dejamos anotadas algunas cuestiones:

1. Si bien es cierto que las circunstancias parecen ahora algo mejores que hace unos días, **estamos todavía lejos de vislumbrar la situación previa a la pandemia**. Sería imperdonable poner en riesgo la seguridad de los trabajadores y trabajadoras de Orange y la salud de los familiares mayores más vulnerables por intentar forzar un regreso precipitado a las instalaciones de la empresa y sin una buena planificación, siempre consensuada y acordada con la parte social.
2. **Actualmente el TELETRABAJO sigue siendo la mejor baza en la empresa frente al coronavirus. Es una medida que está demostrando su eficacia y puede evitar recaídas o rebrotes de la enfermedad**. Esto, al menos en **CCOO**, lo tenemos muy claro. La propia normativa de urgencia elaborada con ocasión del COVID-19 y las recomendaciones de las autoridades sanitarias señalan que el teletrabajo, allá donde sea posible, debe mantenerse hasta el control de la pandemia.
3. **El fin del confinamiento y el regreso a la actividad normal habrán de hacerse en el futuro, cuando las circunstancias lo permitan, y de manera progresiva y escalada en el tiempo para que no peligre la salud de nadie**. En las primeras etapas, la progresividad en la reincorporación a las distintas sedes, planificar el teletrabajo varios días a la semana, estudiar la posibilidad de jornada continua todo el año, evitar las concentraciones y masificaciones de personas, limitar o establecer protocolos en las áreas comunes, respetar espacios y distancias... deberán ser normas habituales. Sería conveniente también una especial atención a los colectivos más vulnerables, como empleados/as con dolencias o patologías previas, o a quienes tengan a su cargo familiares mayores, o hijos menores, ya que parece previsible que continúe durante largo tiempo el cierre de los colegios y que multitud de servicios propios del período estival (campamentos, escuelas de verano, actividades extraescolares...) retrasen su apertura o directamente no abran este año. La conciliación en los próximos meses se prevé complicada para las personas trabajadoras con hijos/as menores y esto debe tenerse en cuenta en Orange.
4. Por otra parte, las medidas de higiene, limpieza y desinfección de los puestos de trabajo, especialmente de zonas comunes como *vending* o áreas de descanso, salas de reuniones, ascensores, baños, etc., deben ser estrictas y rigurosas. La oficina flexible, al reinicio de la actividad en las sedes, debería congelarse y desarrollarse la actividad en el mismo espacio siempre que sea posible. En

cuanto a las reuniones presenciales de trabajo que tanto gustan a algunos, no sería mala idea aparcarlas un tiempo. Orange es una empresa digital que vende a sus clientes servicios y utilidades para comunicarse o trabajar a distancia. Sería ridículo no implementar estas soluciones en la propia empresa para los empleados.

5. Los elementos de protección personal y limpieza tales como mascarillas, geles desinfectantes, guantes, etc. en el entorno laboral, cuya provisión es tarea de la Dirección, deberán usarse en su momento siguiendo las recomendaciones sanitarias e indicaciones de las autoridades oficiales. La salud laboral y la prevención en el trabajo nos compete a todos, pero existe una especial responsabilidad para el empresario: la ley dice que los trabajadores tenemos derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo, y esto supone la existencia de un correlativo deber del empresario de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales ([art. 14 y ss. Ley Prevención Riesgos Laborales](#)).
6. El transporte público y colectivo puede constituir en las primeras etapas una posible fuente de riesgo, por lo que sería recomendable racionalizar el uso de las plazas de garaje en la empresa, mediante su optimización y un reparto justo, rotatorio, que llegue a todo el mundo y que no atienda casi exclusivamente a criterios jerárquicos como ocurre en la actualidad.
7. Acabamos esta lista poniendo de manifiesto una vez más el esfuerzo y profesionalidad de la plantilla de Orange, especialmente a los equipos que desempeñan sus tareas de manera presencial. Aunque seamos cansinos, **recordaremos las veces que haga falta que gracias al trabajo de todas y todos, la empresa sigue funcionando**.

En **CCOO** tenemos contacto diario con nuestros interlocutores en la empresa y reuniones periódicas y frecuentes con la Dirección, donde analizamos la información que va surgiendo y exponemos las distintas preguntas y propuestas que nos hacéis llegar. Aunque **reiteramos que el regreso a las instalaciones de la empresa no es inmediato**, puede ser conveniente anticipar o aclarar algunas cuestiones que sin duda preocupan ya a muchos compañeros/as. Arriba hemos expuesto varias ideas que estos últimos días nos están llegando y estaremos encantados con que nos cuentes las tuyas.

**Queremos ayudarte.** Por eso os animamos a que nos trasladéis cualquier iniciativa, sugerencia o comentario, ya sea hablando con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O bien envía un correo a [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com).

## Entrega de acciones y pagos de dividendos por acciones

La entrega de acciones del programa OrangeVision 2020 puede tener impacto fiscal o no (depende de si conservamos o vendemos las acciones), pero siempre para la declaración de renta del próximo año. Sin embargo, los dividendos por acciones de Orange abonados durante el año pasado sí que obligatoriamente han de incluirse en la declaración de renta que ahora estamos haciendo. Si no sabes cómo, contacta con **CCOO** enviando un mensaje a [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com). Podemos ayudarte.

✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926 – 675 756 879

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)

